SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7826 — Santa Fe, Miércoles 26 de Enero de 1927

UN TRIUNFO EDUCACIONAL

EL PLAN DE ESTUDIOS DE SANTA FE SE HA CONSOLIDADO DEFINITIVAMENTE

En otro lugar publicamos la nota enviada por el Consejo Nacional de Educación a las autoridades escolares de la Provincia, dándoles cuenta de haber sido adoptado para las escuelas Láinez el plan de estudios vigente y que fuera elaborado durante la presidencia del señor Ramón J. Doldán.

Si aun pudo existir una duda respecto a la bondad de ese instrumento básico de la enseñanza en Santa Fe, ella queda definitivamente desechada, desde que así es la primera provincia argentina que ha llegado a unificar los métodos educacionales en la instrucción primaria.

Los beneficios que para la niñez educanda importa esta situación, no pueden desconocerse por nadie.

Sabido es que en Santa Fe, como en otras partes, existía una verdadera anarquía en los planes de estudios, de tal manera que los alumnos salidos de las escuelas nacionales no podían continuar cursando en las provinciales por no haber correlación de estudios. Y el hecho era más grave por no tener aquellos establecimientos de educación sino cuatro grados, es decir la mitad más o menos del ciclo primario.

Ahora bien, aparte de este gran beneficio, resulta altamente honroso para la dirección escolar santafecina el hecho de que verdaderas autoridades en la materia, como son los técnicos de la nación que han aconsejado la medida, reconocen en nuestro plan el conveniente para orientar la enseñanza que tiende no solamente a instruir empíricamente, si no también a educar racionalmente, buscando sembrar la semilla para formar hombres completos, con preparación manual e industrial.

De ahí las creaciones de talleres para ambos sexos y la ampliación de conocimientos que se está exigiendo en los cursos complementarios para el personal enseñante.

Este sistema, implantado ya por la Provincia, y que en su hora delineara don Domingo G. Silva, está llamado a influir poderosamente en la solidez y extensión de la enseñanza, pues que va derecho a inculcar los conocimientos indispensables a toda persona en la vida, preparándola para recibirlos en mayor extensión.

Hace ya algunos años, Estanislao Zeballos, también predicaba este método que diera a la Alemania esa superioridad puesta de manifiesto antes y después de la gran guerra.

¿Cómo no hemos de considerar, entonces, un triunfo de los educadores santafecinos la aceptación del plan elaborado por un grupo de ellos y experimentado con éxito indudable por el personal docente?

De él ha desaparecido la hojarasca, la improvisación y los ensayos, para dar paso a lo positivo, a lo útil, a lo llamado a dar envergadura y firmeza a la instrucción del niño de hoy y hombre de mañana.

De manera, entonces, que al iniciarse los cursos del año corriente Santa Fe entrará en una gran obra de laboratorio educacional, merced a su excelente plan de estudios primarios que auspiciara el señor Doldán desde su alto puesto.

El plan de estudios

ACEPTADO POR EL CONSEJO NACIONAL

De acuerdo con unas gestiones realizadas por el Gobierno de la Provincia, el Consejo Nacional de Educación ha aceptado el plan de estudios en vigencia, lo que revela la bondad del mismo, desde que aquella alta corporación antes de tomar tal resolución ha debido oír la opinión de sus inspectores técnicos.

Esa disposición ha sido transmitida al Ministro del ramo y al Presidente del Consejo de Educación. Dice así:

"Buenos Aires, enero 21 de 1927. — Señor Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe, don Ramón J. Doldán.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, transcribiéndole para su conocimiento la resolución adoptada por el H. Consejo, en sesión de la fecha, y que dice así:

1o.—Acceder al pedido del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y autorizar la adopción para las escuelas nacionales de la misma del nuevo plan de enseñanza dictado para las fiscales.

2o.—Dejar subsistentes las disposiciones en vigor que admiten la enseñanza religiosa en las escuelas dependientes del H. Consejo, fuera de las horas de clase y con la expresa voluntad de los padres de familia.

3o.—Mantener el horario de cuatro hs. de clase en el primer grado de las escuelas de horario continuo, en vez de las tres que le asigna el nuevo plan adoptado.

4o.—Dejar subsistente, en la forma de práctica, el día de asueto semanal, que deberá ser el sábado, y disponer la siguiente distribución horaria:

Escuelas de horario continuo:

Lectura, 5 clases de 0. h. 25', 2 hs. 05'.

Escritura, 3 clases de 0. h. 25', 1 h. 15'.

Lenguaje, 5 clases de 0. h. 25', 2 hs. 05'.

Aritmética, 8 clases de 0. h. 25', 2 hs. 30'.

Geometría, 2 clases de 0 h. 25', 0 hs. 50'.

Geog. e historia, 2 clases de 0. h. 25, 0 hs. 50'.

Naturaleza, 5 clases de 0. h. 25', 2 hs. 05'.

I. Moral y Civ. y Urb., 2 clases de 0. h. 25'. 0 hs. 50'.

Dibujo, 2 clases de 0. h. 25', 0 hs. 50'.

Canto 2 clases de 0. h. 25', 0 hs. 50.

T. Manual, 4 clases de 0. h. 25', 1 h. 40'.

Total, 40 clases de 0. h. 25', 16 hs. 40'.

Lista y revista de aseo, por día 0. h. 05', 0 hs. 25'.

Recreos, 10 de 0. h. 10', 1 h. 40'.

Recreos, 10 de 0. h. 105, 1 h. 40'.

Total general, 20 horas.

Escuela de horario alterno

Lectura, 5 clases de 0. h. 25', 2 hs. 05'.

Escritura, 3 clases de 0. h. 20', 1 h.

Lenguaje, 5 clases de 0. h. 25', 2 hs. 05'.

Aritmética, 8 clases de 0. h. 25', 3 05'.

Geometría, 1 clase de 0. h. 25', 0 hs. 25'.

Naturaleza, 4 clases de 0. h. 20, 1 h. 20'.

Geog. e historia, 2 clases de 0. h. 25', 0 hs. 50'.

I. Moral y Civ., 1 clase de 0. h. 20', 0 hs. 60'.

Dibujo, 1 clase de 0. h. 20', 0 hs. 20'.

Canto, 1 clase de 0. h. 20', 0 hs. 20'.

T. Manual, 2 clases de 0. h. 25', 0 hs. 50'.

Total: 30 clases de 0. h. 20 y 25', 11 hs. 40'.

Lista y revista de aseo, por día 0. h. 05', 0 hs. 35'.

10 recreos de 0. h. 10', 1 h. 40'.

Total general, 13 hs. 45'.

5o.—Autorizar el dictado de clase de ejercicio físico cuando circunstancias premiosas no admitan la enseñanza de trabajo manual.

6o.—Establecer que la presente resolución entrará en vigor al iniciarse el curso escolar de 1927.

Saluda al señor presidente, con mi consideración más distinguida. — Fdo.: E. M. Mosca — M. Córdoba".

—(o)—

Las actividades del puerto

DEPOSITOS DE PETROLEO

El Sr. Roberto Sarsotti, se presentó ante la Dirección del Puerto en carácter de agente de los yacimientos petrolíferos fiscales de Comodoro Rivadavia, solicitando la concesión de terrenos sobre el canal de derivación, a fin de construir galpones para depósitos de envases de petróleo.

De lo resuelto nada se sabe aún, pero es de prever que consultando el incremento de las actividades comerciales en nuestro puerto, se hará la concesión de los terrenos solicitada.

AMPLIACION DE UN GALPON EN EL DIQUE N.o 1

Por el P. E., fué firmado un decreto, por el cual se concede, a la firma Dreyfus y Cía., una lonja de terreno para el ensanche del galpón D., de dicha firma, instalado en el dique N.o 1.

Como se ve, los progresos de nuestro puerto van cada día en aumento.

—(o)—

Plazo para el pago de las patentes

LOS COMERCIANTES SE APRESURAN A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY

De acuerdo a la nueva ley de patentes fijas, registrada bajo el N.o 2106, el día 31 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago de las mismas que, por la ley que caducó, terminaba el día 15. Es por ello que en la Receptoría de Rentas de esta capital se nota sumo movimiento apresurándose los comerciantes a cumplir con el fisco.

No hay que olvidar que vencido el plazo indicado el gobierno iniciará las acciones que correspondan contra los morosos a quienes se recargará los gastos y una multa equivalente a un 50 por ciento más.

Las patentes de comercios establecidos pueden abonarse hasta el día 28 del mes de febrero. Las patentes para vendedores ambulantes deberá pagarse íntegro, sea cualquiera el mes que se comience a trabajar.

Se perfila un pleito entre la Municipalidad y la Empresa de Electricidad de Rosario

Entre el Departamento Ejecutivo y la Empresa de Electricidad de Rosario han surgido diferencias sobre la forma en que ésta ha de cumplir el contrato por el que se le concediera la explotación de ese servicio público.

Desde hace 25 años más o menos la aludida empresa estableció la corriente continua, que ahora pretende substituir con la alternada, a lo que se opone la intendencia.

Los fundamentos legales de esta oposición son algo problemáticos de precisar, puesto que debido a una lamentable imprevisión, no se declaró expresamente en el convenio respectivo la norma a que la empresa habría de ajustarse al respecto.

La misma, pues, se ha considerado autorizada a alternar la corriente desde el momento que ninguna cláusula la obliga a hacer lo contrario.

Pero es de hacer notar que obra así con un criterio especulativo, en su exclusivo provecho sin tener para nada en cuenta las conveniencias públicas.

Reiteradas notas se han cambiado con motivo de esta incidencia, que va en camino de degenerar en contienda judicial, entre las dos partes que sustentan puntos de vista divergentes sobre la interpretación del contrato.

La empresa ha propuesto que el asunto sea sometido a la decisión de árbitros, quienes deberían pronunciarse sobre los siguientes puntos principales:

1o.—De si a la Sociedad de Electricidad de Rosario le asiste o no le asiste el derecho de distribuir la energía eléctrica tanto en los suburbios como en la parte céntrica de la ciudad por corriente alternada trifásica, contención, en los bornes del consumidor, de 220 volts para alumbrado y aplicaciones domésticas usuales y de 380 volts, entre fases para motores, etc. etc.

2o.—El tribunal arbitral declarará si la Administración Municipal debió o no debió autorizar la distribución de corriente alternada en las condiciones expuestas; y por consiguiente si era o no era procedente el decreto denegatorio del 11 de Enero.

A esta proposición acaba de contestar el D. E. rehusando aceptarla por cuanto entienda que ha existido y existe un consentimiento por ambas partes por la corriente continua y en interés común, con el agregado de que el público consumidor jamás objetara tal modus vivendi, después de 25 años más o menos de imponérsele aquélla sin que la Municipalidad reclamara o protestara, creando así una situación de "hecho".

La cuestión no deja de ofrecer complejidades. ¿Le tocará dilucidarla a la justicia? Existe un contrato-concesión en que se ha omitido, eso es innegable, con sensible olvido o descuido, consignar una cláusula de singular importancia. De este silencio que nada puede establecer, por ende, en materia de consentimiento, emerge toda la polémica.

En efecto, ni expresa ni tácitamente se autoriza a la empresa a cambiar la corriente que, sin embargo, en forma implícita ambas partes estuvieron contestes por espacio de muchos años en que ella sería continua y no alternada.

Por último, cabe preguntar si no asistimos a los Preliminares de un pleito entre la Sociedad de Electricidad y la comuna de Rosario.

Las declaraciones del Dr. Luther

La parquedad que caracteriza al Dr. Luther ha dejado traslucir recientemente algunos párrafos sobre nuestro país, que debemos reconocer.

Bien es cierto que no siempre los corresponsales se ciñen a la realidad en sus comunicados, procurando magnificar declaraciones o actos que pueden constituir un acicate para nuestra fibra patriótica. Ejemplo bien claro de ello es el opúsculo de Alberto Guerchunoff sobre el hombre que habló en la Sorbona.... Parece ser no obstante, una verdad incuestionable q' gustamos en Alemania como pueblo promisor y como raza de excelente espíritu.

El ex - canciller del "marco", no ha titubeado en afirmar que la inmigración germana puede dirigirse confiada a nuestro país por el amplio horizonte que se le presenta y por la buena acogida que invariablemente se le dispensa. Y como un broche oportuno de sus declaraciones ha agregado que jamás se olvidará de las sensaciones de belleza recogidas en los lagos argentinos - chilenos, las cuales constituyen a su manera de ver, un prodigio único de la naturaleza.

Por nuestra parte, sumamente agradecidos al insigne doctor Luther.

—(o)—

Nuestra Universidad y el presupuesto nacional

De un momento a otro el Senado Nacional comenzará la revisión en particular del presupuesto para el año en curso. Es evidente que uno de los puntos que interesan vivamente a nuestra provincia, por hallarse arraigados en ella sus más importantes institutos, es el relacionado con el subsidio de la Universidad del Litoral. Las desagradables y harto conocidas incidencias que amenazaban la no sanción del presupuesto general de gastos, ha sido un obstáculo insalvable para obtener una mejora de la partida respectiva por parte de la Cámara de Diputados. Y el renglón subsidiario para nuestra Universidad se encuentra como hace cuatro años, ni más ni menos.

En otras oportunidades nos hemos referido a la situación verdaderamente angustiosa de las finanzas de tan vasto e importante organismo, llegando a afirmar que si el Estado crea las instituciones debe concederles cuanto ellas necesitan para su desenvolvimiento, procediendo a suprimirlas si estima no cumplen el rol señalado por la ley que las creó, pero en ningún caso debe permitir que las mismas sean arrolladas por indigencias vergonzantes. Lo que ocurre con respecto a la Universidad del Litoral sólo se explica por un lamentable desconocimiento de la labor que en ella se realiza, o bien por un sentimiento de pequeña política, como el evidenciado por la representación socialista, cada vez que se colocan sobre el tapete de las discusiones, asuntos de esta naturaleza.

El panorama universitario del litoral no puede ser de mayor patetismo: esa es la frase. En casi todas sus Facultades se han aplicado sucesivos descuentos a sus profesores y empleados, llegándose a suprimir cátedras y a distribuir sus conocimientos entre otras, con grave riesgo del concepto fundamental del universitarismo, a sola condición de aliviar sus presupuestos internos. Si esto ha ocurrido y ocurre cuando además de ser menores las exigencias contaba la Universidad con ingresos extras, como el subsidio de nuestra provincia que por imperio de su propia ley dejará de abonarse, ¡adiós! será reconstruir el espectáculo de lo futuro, si el Senado no adopta una medida salvadora.

Cinco meses adeuda actualmente la Universidad a sus servidores y espera para abonarles un sólo mes el primer duodécimo del año en curso. Con tal déficit, que se inflará en tanto transcurran los meses, no será posible seguir adelante. Tampoco es tolerable la idea de nuevas rebajas en los sueldos de las Facultades que ya arbitraron ese medio, de las que excluímos las de Derecho y Ciencias Económicas que han mantenido en el mismo estado el sueldo de sus profesores.

Innegablemente la dualidad de criterio que se traduce en el proteccionismo a las restantes Universidades del país y en la poca atención que se dispensa a la nuestra, es irritante y no admite explicación satisfactoria.

Está en manos del Senado pronunciar la solución del delicado problema planteado, relevando al profesor de nuestra Universidad del rol de postulante de créditos bancarios o de compasivas operaciones de descuentos de sueldos, o haciendo malograr una excelente cosecha intelectual, fomentando la dedicación del mismo profesor a actividades más redituarias y por tanto obligándolo a falsear la enseñanza en uno de sus principios más sagrados.

—(o)—

La cartera de gobierno

QUEDO A CARGO DE LA MISMA EL SUBSECRETARIO

El ministro de Gobierno doctor Héctor López, se ausentó ayer a la Capital Federal.

Por decreto dado a última hora quedó a cargo de la cartera el subsecretario, don Carlos A. Pita.

—(o)—

Movimiento obrero

SOCIEDAD CONDUCTORES UNIDOS Y ANEXOS

La Sociedad Conductores Unidos y Anexos, invita a todos los del gremio a la asamblea general a efectuarse hoy miércoles a las 21 horas, en el local social que la misma posee en calle 25 de Mayo No. 620.

Por considerar de vital importancia los asuntos a tratarse, se ruega puntual asistencia.

—(o)—

Nuevo jefe del 5o. Distrito

DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Desde mañana jueves se hallará al frente de la jefatura del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, el nuevo titular de la misma, señor Francisco Desimone. Ha sido nombrado en reemplazo del señor Urbano Fourcade, quien es trasladado con el mismo puesto a Tucumán, ascendido.

El nuevo jefe del Distrito local es un meritorio empleado que no se duda sabrá conducir su gestión con el mismo acierto demostrado por el señor Fourcade durante su permanencia en ese cargo de tanta responsabilidad.

Es de lamentar la ausencia de ese buen funcionario, aunque ello se compensa con habérsele designado un digno reemplazante en la persona del señor Desimone, quien viene así a quedar en carácter efectivo al frente de la jefatura del 5.o Distrito.

Es un acertado nombramiento, como se ve.

Ante un número no menor de 600 personas realizóse anoche la asamblea de la Federación Ferroviaria del F. C. Santa Fe

DESDE HOY A MEDIO DIA SE EMPEZARA A TRABAJAR A REGLAMENTO — —OTRAS RESOLUCIONES

De acuerdo a lo que anunciáramos en nuestra edición de anteayer, anoche tuvo lugar la asamblea convocada por la Federación Ferroviaria del F. C. Santa Fe, a fin de que se expidiera la delegación nombrada a los efectos de hacer entrega del petitorio que en otro lugar continuamos publicando.

Abierta la sesión, siendo las 21 horas, uno de los comisionados, el señor Calomé, hizo uso de la palabra, dando cuenta de la misión que juntamente con el compañero Paneto se les había encomendado.

Empezó por decir, que luego de haberse apersonado a un representante del Directorio del ferrocarril, y esperar por espacio de 30 minutos más o menos, tiempo suficiente para enterarse debidamente y hasta sacar copia del petitorio, el Sr. Director les hizo comunicar la imposibilidad de una audiencia, negándose rotundamente a acusar recibo del documento en vista de lo cual, resolvieron regresar sin hacer entrega del pliego de exposición o condiciones.

A continuación se dió lectura a una nota de la misma Dirección, redactada en términos un tanto inadecuados—la que daremos a publicidad en la edición de mañana—por la cual rectifica las manifestaciones verbales y expone, que no tendría inconvenientes en dar una audiencia solicitada con anterioridad, siempre y cuando la delegación vaya munida de las respectivas credenciales, o sea con autorización de todos los afiliados previa firma de los mismos.

Termina la nota, diciendo q' desde ya era imposible el reconocimiento de la Federación, por carecer ésta de personería jurídica.

Por secretaría se leyó luego la nota en contestación a la que antecede, estando todos los obreros acordes con la misma.

La actitud asumida

En vista de la negativa de la Dirección, los obreros todos de común acuerdo, resolvieron:

Que a partir desde hoy a las 12 horas, todas aquellas reparticiones como ser Carga, Material Circulante, Telegrafistas etc., deberán empezar a trabajar a reglamento y los talleres, o sea todos aquellos que trabajen en un lugar fijo, deberán parar por espacio de una hora al día en sus respectivos puestos. Para esto se fijó la hora comprendida en las 15 y 16.

Los días sábados, en que se trabaja medio día, el paro se efectuará de 8.30 a 9.30 horas.

Luego de haber hecho uso de la palabra exponiendo cada cual sus ideas, la asamblea disolvióse en medio de un delirante entusiasmo, siendo las 23,30 horas.

—oxo—

El Parque Escolar de Kilómetro 2

En su oportunidad informamos que atendiendo a gestiones realizadas por el Consejo Escolar de Kilómetro dos, el Intendente Municipal se proponía donar al Consejo General de Educación el parque existente en dicho barrio a cargo de la comisión vecinal y que actualmente se encuentra clausurado sin prestar servicio alguno.

Ahora que el Concejo Deliberante ha iniciado sus sesiones, sería la oportunidad para que el señor Intendente lleve a la práctica su buen propósito a fin de que al iniciarse el nuevo año escolar pueda el Consejo de Educación contar con ese importante elemento de esparcimiento infantil.

—(o)—

Los fabricantes de vinos

Plazo fijado para su inscripción por la Administración de Impuestos Internos

Creemos de sumo interés para el comercio todo de la provincia, dar a conocer la resolución de la Administración de Impuestos Internos de la Nación, que se refiere a los fabricantes de vinos. A los efectos de regularizar el empadronamiento de las bodegas, ha dispuesto que la inscripción general de todos los fabricantes de vinos genuinos de postres, espumantes, y de pasas se realice entre el 1.o de abril y el 17 de octubre del corriente año.

A tales fines se dictarán oportunamente todas las providencias que sean necesarias, solicitándose la cooperación de las secciones de impuestos internos en todas las provincias. Las inspecciones seccionales se pondrán inmediatamente en actividad, de acuerdo a las instrucciones que les dará la Administración General.

—(o)—

Pasos a nivel en las ciudades y la campaña

Las empresas ferroviarias deben colocarlos en condiciones que alejen todo peligro

Varias Comisiones de Fomento de distintas localidades de los departamentos, se han dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitando su intervención, para que las empresas ferroviarias coloquen en las condiciones de ley, los pasos a nivel.

De buena fuente sabemos que el Ministerio hará todo lo posible a fin de satisfacer el justo anhelo de los vecindarios.

Es esta una cuestión que tiene más importancia de lo que a simple vista parece. La mayoría de las empresas ferroviarias, especialmente el ferrocarril Santa Fe, abilitan pasos a nivel en lugares céntricos, tanto de las ciudades como de la campaña y no le colocan las barreras correspondientes. De manera que un paso a nivel en un punto de gran tráfico de peatones y vehículos, por donde a cada momento pasan trenes, en verdad q' constituye un serio peligro, una amenaza constante.

Las Comisiones de Fomento han hecho todo lo posible para evitarlo, pero las empresas se muestran sordas. De allí la intervención que solicitan. Es necesario que cada ferrocarril coloque a cada paso a nivel en las debidas condiciones para evitar los accidentes que se vienen produciendo. Y además, porque justamente corresponde.

—(o)—

La correspondencia de Recreo

Nuestros abonados de Recreo se quejan porque casi diariamente se están viendo perjudicados por el Correo. Resulta que los paquetes que van a esa localidad pasan hasta otras estaciones de más allá y solamente de vuelta reciben los diarios.

Ese mal servicio se debe más que a todo a la falta de personal de Correos en el tren, de manera que para subsanarlo debería aumentarse.

Es esta una queja de la que debe tomar nota el jefe del V. Distrito, para que se enmiende.

—(o)—

Defensa de la producción cerealista

IMPORTANCIA DE LA ASAMBLEA LLEVADA A CABO EN LA CAPITAL FEDERAL

En la Capital Federal se ha realizado una importante asamblea de cerealistas organizada por la Sociedad Rural Argentina a fin de llegar a un acuerdo en todo lo que se refiere a la defensa de la producción cerealista. Asistieron delegados de diversas entidades representativas del comercio y de la industria.

Se habló extensamente de la situación por que cruza la agricultura dándose a conocer la iniciativa de no realizar negocios de cereales a fijar precios, considerando que son perjudiciales para los intereses de la producción. Igualmente se habló de fijar precios mínimos para las ventas de trigo en $ 11 y 50, de maíz $ 6 y 50 y lino en $ 15, como así mismo gestionar de los ferrocarriles las rebajas de fletes para el transporte de productos agrícolas.

En la asamblea se habló de la necesidad de dar preferencia en las operaciones de la cosecha, a los países que no ponen trabas a las mismas, tales como Norte América y España, tratando de realizar próximamente gestiones diplomáticas.

Uno de los delegados metropolitanos, llegó a manifestar que necesitando Norte América 500.000 toneladas de lino de nuestro país lo que hará que aquí todas las actuales cotizaciones sufran un repunte. Se habló de diversas otras importantes cuestiones quedando en que se harían las gestiones para llevarlas cuanto antes a la práctica en defensa de la riqueza agrícola y de los colonos.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El senado Yanqui aconseja como solución del conflicto con Méjico, el arbitraje

Rusia no concurrirá a la Conferencia Económica Internacional convocada por la Liga de las Naciones

De la Capital Federal

SE REUNIO AYER EN MINORIA EL SENADO

La Comisión de Presupuesto continuó el estudio del proyecto sancionado en Diputados

CAPITAL FEDERAL, 25. — En la Cámara de Senadores se celebró esta tarde una breve sesión en minoría con la asistencia de quince senadores presidiendo la reunión el titular doctor Elpidio González.

Iniciada la sesión, el doctor Antille preguntó si había número en la casa a lo que respondió el secretario, que habiéndose ausentado de la capital el senador Aybar Augier, no era posible que hubiera quórum y que tampoco lo habría mientras durara la ausencia de los citados señores.

El senador Larlús, en seguida propuso que se citase al Senado especialmente para reunirse mañana, lo que fué aprobado por la presidencia, diciendo que así se haría, y levantóse la sesión.

Se hallaban presentes los senadores Serrano, Saá, Pérez, Virasoro, Mora Gómez, Sánchez, Bustamante, Gallo, Vallejos, Llanos, Vidal, Céspedes, Antille, Larlús, Caballero, Bravo y Justo.

Después, siendo las 17 horas, la Comisión de Presupuesto del Senado, continuó el estudio del proyecto de presupuesto sancionado por la Cámara de Diputados.

EL Dr. ALVEAR CONCURRIO A SU DESPACHO POR LA MAÑANA

El Duque de Amalfi entrególe el Gran Cordón de la Real Orden de Carlos III

CAPITAL FEDERAL, 25. — El presidente doctor Alvear, concurrió hoy a su despacho en las horas de la mañana, cosa que continuará haciendo durante el verano, y sólo concurrirá de tarde cuando tenga que celebrar audiencias especiales.

Esta tarde a las 16 horas, el presidente concurrió nuevamente a la Casa de Gobierno y recibió en audiencia al Duque de Amalfi quien le hizo entrega del especial al embajador español duque Gran Cordón de la Real Orden de Carlos III.

LA RESTRICCION A LOS PRODUCTOS ARGENTINOS EN LA UNION

Comunicado de la embajada en Wáshington

CAPITAL FEDERAL, 25. — La Cancillería ha recibido hoy una comunicación de la Embajada en Wáshington, dando cuenta que la solicitud hecha al gobierno yanqui para el levantamiento de las restricciones que en Estados Unidos pesan sobre ciertos productos argentinos, ha sido acogido con buena voluntad y que el gobierno está dispuesto a atenuar los efectos de dichas restricciones.

LA PATENTE A LAS AGENCIAS DE COLOCACIONES

Petitorio elevado al Senado por los propietarios de agencias

CAPITAL FEDERAL, 25. — Varios propietarios de agencias de colocaciones de esta capital, han presentado hoy al Senado un petitorio a fin de que se rechaze el aumento de patente a sus negocios de $ 250 a 10.000, propuesta por los diputados. En cambio, los propietarios ofrecen hacer un depósito como garantía de sus casas.

LAS VACANTES EN EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION

Probable designación de los nuevos directores

CAPITAL FEDERAL, 25. — Se asegura que el Poder Ejecutivo en el transcurso de la presente semana, dará un decreto designando a las personas que integrarán las tres vacantes existentes en el directorio del Banco de la Nación, dejadas el 31 de diciembre pasado, por los señores Leocadio Paz, Celestino Marcó y Enrique Cantamaritanan en virtud de haber cesado en sus funciones por terminación de período.

También se asegura que dos las vacantes serán llenadas por dos de los [illegible]

II CONGRESO DE HISTORIA NACIONAL EN JUJUY

Designación del delegado que representa al M. de Guerra

CAPITAL FEDERAL, 25. — El Ministerio de Guerra ha aceptado una invitación del gobierno de la provincia de Jujuy, para participar en el II Congreso de Historia Nacional que se efectuará el día 6 de mayo próximo en al capital de aquella provincia. Con tal motivo se designó al coronel Juan Beverina para que en representación del ministerio asista al mencionado Congreso.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Exhibición de un film alemán

CAPITAL FEDERAL, 25. — En el Ministerio del Interior se exhibió hoy en presencia del ministro, doctor Tamborini y de los altos empleados del mismo, una cinta cinematográfica relativa a los trabajos efectuados por los ciegos de Alemania.

SE AUMENTARA EL NUMERO DE PRACTICANTES DE MEDICINA EN LOS HOSPITALES DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 25. — Solicitada por uno de los consejeros de la Facultad de Medicina la ampliación del número de puestos para practicantes en los hospitales municipales, en los cuales actualmente practican 285 estudiantes de medicina, el director de la Asistencia Pública se propone ampliarlos hasta 300, estableciendo que los servicios de guardia seguirán siendo desempeñados por practicantes rentados.

EL SUCESO DEL BANCO HIPOTECARIO DE BUENOS AIRES

Informe de los médicos forenses

CAPITAL FEDERAL, 25.—El juez de Instrucción, Dr. Domínguez, hoy a las 17 horas recibió el informe de los médicos forenses, doctores Navarro y Del Pino, en el cual informan que comprobaron que el Sr. Luis de la Tre y Pascual Petraglia, fallecieron por la acción del cianuro. En virtud de ello, el magistrado ha resuelto que continúe detenido el ordenanza del Banco Hipotecario, Ricardo Avena, hasta que se esclarezca bien este asunto.

VIAJE DE DIPUTADOS

Harán una jira de estudio por el Sud

CAPITAL FEDERAL, 25.—Esta noche partieron para el Sud los diputados Landaburu, Alvarado y Cafferata, quienes realizarán un viaje de estudio particular. Visitarán Bahía Blanca, Patagones, Viedma y la región de los Lagos.

CAPITAN DE FRAGATA JERONIMO COSTA PALMA

Su designación en el Ministerio de Marina

CAPITAL FEDERAL, 25. — Fué designado hoy por el Poder Ejecutivo ayudante del Ministro de Marina, el Capitán de Fragata don Jerónimo Costa Palma.

EL MINISTRO URUGUAYO EN BUENOS AIRES

Se ausentará para Montevideo

CAPITAL FEDERAL, 25. — Esta noche parte para Montevideo, en compañía de su señora esposa e hija, el Ministro del Uruguay en ésta, Dr. Daniel Muñoz, quien regresará a reanudar sus funciones a fines de Febrero.

REGRESO A BUENOS AIRES, EL MINISTRO ORTIZ

Visitó el edificio de la Cárcel y Contraventores

CAPITAL FEDERAL, 25. — Procedente de su establecimiento [illegible] el Ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, quien enseguida de su llegada, realizó una visita al edificio en construcción para la Cárcel y Contraventores.

APROBACION DE UN CONTRATO

La provisión de válvulas y accesorios "Mannesman" al Departamento de Obras Sanitarias

CAPITAL FEDERAL, 25. — El Poder Ejecutivo de la Nación, aprobó hoy el contrato firmado por el Departamento de Obras Sanitarias de la Nación, y la empresa de tubos "Mannesman" para la provisión de válvulas y accesorios con destino a las obras que se realizarán en Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela.

Las difilcutades entre Méjico y la Unión

En el Senado yanqui se votó por unanimidad porque se resuelva por el arbitraje la cuestión

WASHINGTON, 25. — Reunido el Senado, aprobó por unanimidad la moción del senador Robinson, proponiendo que las dificultades existentes con Méjico por las leyes petroleras sancionadas en aquel país, sean resueltas por medio de un arbitraje.

LA OPINION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO YANQUI

WASHINGTON, 25. — La anulación por parte del gobierno mejicano de los permisos de cateo concedidos a las compañías petroleras norteamericanas que se niegan a aceptar las nuevas leyes, a juicio del Departamento de Estado equivale a la confiscación de la propiedad privada. Se teme que constituya un "acto de fuerza", con el que la disputa se agrave hasta el punto que sea preciso poner las cosas en claro.

Si bien dichas compañías han recurrido a los procedimientos legales ante los tribunales mejicanos, el punto de vista oficial en esta capital es que la anulación de los permisos de cateo priva a las compañías de la propiedad cuyos títulos poseen.

Las compañías norteamericanas, británicas y holandesas que se oponen a las nuevas leyes han asegurado al Departamento de Estado que ellas y sus asociados representan el 88 o/o de los productores de petróleo en Méjico y que declinan acatar dichas leyes.

El gobierno de la Unión aun no ha hecho gestiones oficiales, pero los representantes diplomáticos de los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y Holanda, ya han pedido informes extraoficiales acerca del curso que seguirá el gobierno de la Unión.

ESPAÑA

EL SEPELIO DEL PILOTO CALVINO

Efectuóse ayer en Barcelona

BARCELONA, 25. — Se efectuó hoy el sepelio del malogrado aviador Eusebio Calvino, quien como se informó ayer, perdió la vida en un accidente de aviación.

El ataúd de Calvino fué conducido hasta la necrópolis, envuelto en la bandera nacional y cubierto de flores. El acto, que fué imponente, puso de manifiesto el sentimiento de duelo que causó la trágica desaparición de este experto piloto.

PARTIO PARA PARIS, EL EMBAJADOR QUIÑONES DE LEON

MADRID, 25. — El embajador de España ante el gobierno francés, señor Quiñones de León, partió hoy para París.

ITALIA

SERAN PROCESADOS LOS QUE ATENTARON CONTRA MUSSOLINI

La Suprema Corte Militar, comenzará en breve el proceso

ROMA, 25. — Los diarios anuncian que el [illegible] de Febrero próximo comenzará ante la Suprema Corte Militar, creada con las leyes de defensa al Estado, el proceso de Zamboni, Capello y varios otros de los que han atentado contra la vida del primer Ministro, Benito Mussolini.

La Liga de las Naciones y el Soviet

Rusia reiteró su negativa de concurrir a las asambleas que se celebren en Suiza

GINEBRA, 25. — En lo referente a la Conferencia Económica Internacional convocada para el 5 de abril en esta ciudad, Rusia asume una actitud similar a la que adoptó en lo relativo a la Conferencia del Desarme. El Gobierno de los Soviets notificó hoy a la Liga de Naciones que se niega a tomar parte en dicha Conferencia, porque se celebrará en territorio suizo. Esta actitud la asume en señal de protesta contra la acción de aquel Jurado suizo que absolvió a Conradi, el asesino de Vorovsky.

LA CARTA DEL PAPA AL CARDENAL GASPARRI

Los comentarios fascistas, le son favorables

ROMA, 25. — La carta del Papa al cardenal Gasparri, ordenándole que disuelva las organizaciones católicas de Boy Scouts, se ha comentado favorablemente en los círculos fascistas.

RUSIA

EL GOBIERNO UKRANIANO, EXPULSO A LOS MONJES DEL MONASTERIO DE KNEVO

MOSCU, 25. — Anuncian de Kharkov, que el gobierno ukraniano, ordenó la expulsión del país de todos los monjes del famoso monasterio de Knevo.

FRANCIA

EDOURD MASCARD

Fué vencido ayer en París por el panameño Brown

PARIS, 25. — El boxeador de peso pluma panameño Al Brown, haciendo una hermosa pelea, venció hoy en el 5.o round, al candidato a campeón europeo de su peso, Edourd Mascart.

BELGICA

DESDE BRUSELAS SE ENVIO RADIO A BUCAREST

Se empleará en la cura del Rey Fernando

BRUSELAS, 25. — Se enviaron hoy a Bucarest, cinco gramos y dos decígramos de radio, que serán empleados para curar al Rey Fernando de Rumania.

El Rey Alberto de Bélgica, se hizo responsable del importe del radio por si en caso se perdiera.

GRAN BRETAÑA

EL GENERAL DUCCAN

Su partida para China

LIVERPOOL, 25. — Partió esta tarde para China, el general Duccan, comandante de las fuerzas británicas en China.

ESTADOS UNIDOS

EL CONFLICTO DE CHINA

Moción aprobada en la Cámara yanqui

WASHINGTON, 25. — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara aprobó hoy una moción para que Estados Unidos actúe independientemente de las otras naciones en los asuntos de China.

COLOMBIA

RAID PANAMERICANO

Dos aviones llegaron a Bogotá

CARRASQUILLA, 25. — Los aviones norteamericanos "San Francisco" y "Detroit", llegaron ayer a las 16 horas en Girardot.

Un hidroavión colombiano salió a encontrarlos en la ruta, y los tres siguieron a [illegible], donde pasaron la noche, saliendo esta mañana para Bogotá, donde llegaron a las 10.30 horas.

El presidente de la república de Colombia, les dará una recepción.

Hoy los aviadores entregaron al presidente colombiano, un mensaje del Presidente de Estados Unidos, señor Calvin Coolidge.

CHILE

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Grave denuncia del diputado Almanzora

SANTIAGO DE CHILE, 25. — El comunista, diputado Almanzora, en la sesión que se efectuó hoy en la cámara, denunció a varios de sus colegas que gozan de dos y tres sueldos fiscales provocando gran expectación entre los asistentes.

Créese que el caso será investigado.

PARAGUAY

CASOS DE TIFOIDEA

Produjéronse en Guarambaré

ASUNCION, 25. — En el pueblo de Guarambaré, se descubrieron hoy dos casos de fiebre tifoidea.

Las autoridades competentes adoptaron las medidas necesarias para contrarrestar los efectos y la propagación de la epidemia.

ROSARIO AL DIA

EN LA ADUANA

La administración

ROSARIO, 25.—Desde hace más de un año, desempeña interinamente la administración de la Aduana, con marcado acierto, el señor José María Cruz viejo funcionario público, que se mantiene en el puesto, a pesar de sus treinta y un años de servicios, por pedido especial del ministro de Hacienda, Dr. Molina.

Sabemos que el señor Cruz no gestionará su jubilación mientras esté en funciones el ministro aludido.

Empero, dos conocidos dirigentes políticos, conferenciaron con el presidente de la República Dr. Alvear y le pidieron nombrara a determinado ciudadano, administrador de la Aduana local. El pedido casi se resuelve favorablemente, a no ser la rotunda negativa del ministro Molina.

Según se nos informa, el Dr. Molina, al insinuarle la conveniencia de firmar el decreto, repuso: "No. Yo no quiero transformar la Aduana de Rosario en un comité político".

En estos últimos tiempos, por influencias políticas han ingresado a la repartición elementos de relativa preparación, algunos de los cuales tienen puestos bien remunerados. Esto, contrasta con la suerte q' corren viejos servidores quienes llevan quince o veinte años de servicios competentes y no son ascendidos.

El fracaso de la tentativa oficialista, ha producido excelente impresión dentro del personal aduanero, agentes marítimos y despachantes.

LA CORRIENTE ALTERNADA

Posible solución de un conflicto

ROSARIO, 25.—Se considera muy posible que dentro de breve tiempo, se solucione el conflicto de la corriente eléctrica alternada, planteado entre la Municipalidad y la Sociedad de Electricidad.

CAMPAÑAS PERIODISTICAS

Dos hombres en tela de juicio

ROSARIO, 25.—Los diarios "Reflejos" y "Democracia", realizan fuertes campañas contra los conocidos hombres del alto comercio, Sres. Miguel Monserrat y Alberto J. Paz, respectivamente.

TRIPULANTES QUE DESERTAN

Fomentan la inmigración clandestina

ROSARIO, 25.—Muy a menudo, tripulantes de vapores extranjeros, que llegan a nuestro puerto, desertan y se quedan en la ciudad, pasando a la categoría de inmigrantes clandestinos.

En estos últimos días han desertado varios.

A pedido del subprefecto marítimo, la policía busca con empeño a los siguientes:

Jacobo Jurado Amador, español, de 29 años, blanco, cabello castaño y de 1.67 de estatura; Juan Pino Herrero, español, de 25 años, blanco, cabello castaño y de 1.77 de estatura, y Josef Tesarik, checoeslovaco, de 21 años, blanco, cabello castaño y de 1.74 de estatura, los tres desertores del vapor de bandera italiana "Tagliamento" introduciéndose al país en infracción a la Ley de Inmigración.

BOLSA DE COMERCIO

Nuevas autoridades

ROSARIO, 25.—La Bolsa de Comercio integró la Cámara Sindical con la siguiente lista:

Vocales titulares: Eduardo Grimaldi, Manuel Ordóñez e Isaac Fideleff; vocales suplentes: Antonio Calvente y Juan J. Giani; síndico titular: Ricardo W. O. Le Bas; síndico suplente: Luis Gaffner.

Han sido reelectos los señores Isaac Fideleff y Manuel Ordóñez, siendo el único vocal titular reemplazado, el señor Héctor Suquet, quien renunció reiteradamente a su candidatura para la reelección.

EL PINO DE SAN LORENZO

Pedido de retoños

ROSARIO, 25.—La Dirección de Paseos Públicos de la Municipalidad solicitó al Prior del Convento de San Lorenzo, semillas del pino histórico que se conserva en dicho lugar.

Obedece tal pedido al deseo de mantener, en los viveros municipales su propagación.

"CIRCULO DE MAESTROS"

Los fines que persigue

ROSARIO, 25.—El "Círculo de Maestros" diariamente cuenta con nuevos asociados.

Ha dado a conocer sus estatutos, en los que reza perseguir los siguientes fines:

a) Mantener los vínculos de la más amplia solidaridad gremial.

b) Propender al mejoramiento intelectual del gremio y del pueblo.

c) Bregar por la dignificación del maestro y la consolidación de sus derechos.

d) Formar una biblioteca para uso de los asociados y público en general.

e) Crear un órgano oficial de publicidad y de ilustración general, que sea el defensor de los intereses del maestro y de la instrucción pública.

f) Gestionar el profesorado normal de varones en nuestra ciudad.

g) Patrocinar conferencias de cultura general, privadas y públicas.

h) Organizar festivales artísticos.

i) Establecer reuniones periódicas de carácter académico.

j) Organizar certámenes literarios, pedagógicos y científicos.

k) Apoyar toda iniciativa encuadrada en los principios básicos establecidos.

ECOS DE UNA INTOXICACION

Dos nuevos fallecimientos

ROSARIO, 25.—SANTA FE anunció la desgracia ocurrida a la familia Mioño Iñarra que intoxicóse con productos alimenticios.

Días pasados, falleció un miembro de la familia, y ahora se han producido los fallecimientos de las señoritas María Angélica y María Inés Mioño Iñarra, acaecidos en la mañana y tarde de ayer, respectivamente.

Ante este cuadro horroroso, no ha tomado ninguna intervención la Inspección Municipal, en el sentido de combatir al comercio deshonesto que expende productos alimenticios de mala calidad.

EN EL BARRIO SALADILLO

Restaurant incendiado

ROSARIO, 25.—Producen ciertos comentarios los incendios de restaurants que se registran en el barrio Saladillo. Y esto se agrava, porque todos los siniestros vienen aparejados con fuertes seguros.

Ahora le tocó el turno al que tenía establecido don Luciano Anselmo en la calle Avenida Rosario 49.

Las pérdidas han sido valuadas en cinco mil pesos, importe de un seguro que tenía.

Se sabe que esta clase de negocios ahora cruzan en el Saladillo por una época difícil, desde que el frigorífico Swift abrió un restaurant donde se sirve para sus 1800 obreros, comida abundante por sólo treinta y cinco centavos.